RESOLUCION DECANAL N° 358-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de agosto de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº de fecha 01 de diciembre de 2022, presentado por el aspirante Kevin Himeson Cavalcanti Muñoz, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, el aspirante Kevin Himeson Cavalcanti Muñoz, perteneciente a la Escuela Profesional de Economía, ha presentado tres (03) ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL PBI, PERÚ: 1981-2016",** designando como asesor al Prof. Narciso Marmanillo Pérez;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 020-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 31 de enero de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del borrador de Tesis, integrado por los profesores: Juan Alberto Huaripuma Vargas (Presidente), Paul Villar Andia (Miembro) y Vladimir Máximo Coral Amesquita (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 22 de agosto de 2023 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los docentes Juan Alberto Huaripuma Vargas (Presidente), Paul Villar Andia (Miembro) y Vladimir Máximo Coral Amesquita (Miembro), han emitido dictamen favorable aprobando por unanimidad el Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis con título **"EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE EL PBI, PERÚ: 1981-2016"**, presentado por los aspirantes Kevin Himeson Cavalcanti Muñoz.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
E.P. de Economía.
Interesado.
Archivo.